

Programación didáctica

Piano Complementario
2º EP

Departamento: Piano

Especialidad: Piano Complementario

Curso Académico: 2020-2021

Profesores: Antonio Ballestín, Santiago Lleida, Luis Marín, Lorenzo Otín, Elisa Solé, Pedro Susín

Índice

2º EE.PP.....	3
1. Contenidos y criterios de evaluación.....	3
1.1. Contenidos.....	3
1.2. Criterios de evaluación.....	3
2. Distribución temporal de los contenidos.....	4
2.1. 1ª Evaluación.....	4
2.2. 2ª Evaluación.....	4
2.3. 3ª Evaluación.....	4
3. Metodología didáctica.....	5
4. Criterios de calificación.....	6
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.....	6
6. Materiales y recursos didácticos.....	7
7. Actividades complementarias y extraescolares.....	8
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	8
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas.....	9
10. Educación a distancia.....	10

2º EE.PP

1. Contenidos y criterios de evaluación

1.1. Contenidos

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.

2. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de técnica digital (independencia, velocidad y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos) y desarrollo de la técnica braquial (caídas y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).

3. Principios de digitación pianística.

4. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles.

5. Desarrollo de técnica polifónica básica.

6. Conocimiento de los pedales y sus funciones.

7. Práctica de la lectura a primera vista.

8. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en variedad de presentaciones posibles).

9. Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar en el teclado la escritura polifónica.

1.2. Criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Capacidad de lectura a primera vista sobre textos que contengan redondas, blancas, negras y corcheas. Tempo lento.	Tempo negra = 55	10%
2. Mostrar la interiorización de una buena posición del cuerpo y manos en el teclado.	Mostrar capacidad de mantener una buena posición del cuerpo y manos.	5%
3. Mostrar capacidad de aplicar digitación en las piezas, asumiendo si es necesario una digitación propia.	Mostrar capacidad de aplicar digitación en las piezas.	5%
4. Interpretar obras breves de acuerdo con las dinámicas y agógicas especificadas.	Número de obras no inferior a 6 cada bimestre con corrección en la lectura.	40%

5. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado, reconociendo cadencias fundamentales y séptimas de dominante.	Reconocimiento de los acordes en estado fundamentales e inversiones que aparecen en partes de los textos estudiados. Reconocer acordes de séptima de dominante.	15%
6. Lectura y ejecución en el teclado de enlaces cadenciales típicos I-V-I, I-II-V-I, IV-V-I, I-V-VI, etc. con hasta dos alteración.	Lectura y ejecución de los enlaces I-V-I, I-IV-I. I-IV-V-I en tonalidades con hasta dos alteraciones.	15%
7. Realización de escalas con hasta tres alteración en semicorcheas en extensión de dos octavas.	Correcta realización de una escala en semicorcheas en dos octavas con dos alteraciones. Negra = 60	10%

2. Distribución temporal de los contenidos

El profesor, en virtud de la atención individualizada del alumno y de la atención a la diversidad, dispondrá la planificación más conveniente para cada uno de los alumnos, de forma que se cumplan los contenidos exigidos para el curso.

2.1. 1ª Evaluación

1. Adaptación a la topografía del teclado.
2. Asimilación de hábitos físicos elementales.
3. La digitación en el piano.
4. Introducción al uso del pedal.
5. Lectura eficaz del texto musical y su localización en el teclado. (Claves de Sol y Fa)
6. Escalas y arpegios mayores y menores hasta dos alteraciones.

2.2. 2ª Evaluación

1. Independencia de acción de ambas manos.
2. Práctica de la lectura a primera vista.
3. Control del tempo y correcta ejecución de estructuras rítmicas simples.
4. Utilización de dinámicas y formas de ataque diferentes.
5. Acordes de tres sonidos en estado fundamental e inversiones.

2.3. 3ª Evaluación

1. Estudio, a través del análisis y de la lectura armónica, de la estructura interna en las obras de su nivel.
2. Introducción al contrapunto y la polifonía.
3. Introducción al cifrado americano
4. Escalas y arpegios mayores y menores hasta tres alteraciones.
5. Encadenamientos armónicos, diversas tonalidades, I-IV-I, I-IV-V-I, I-II-V-I, I-II-VI, con las séptimas de dominante.

Los contenidos de ambas evaluaciones están a menudo intrínsecamente unidos musical y pedagógicamente por lo que se hará necesario trabajarlos en ambas evaluaciones con independencia de si forman parte de una evaluación o de otra.

3. Metodología didáctica

Para el curso de 2º de Piano Complementario el trabajo en clase se realizará basándose en conocimientos musicales previos ya adquiridos por el alumno tanto en instrumento como en Lenguaje Musical, que facilitarán al profesor la enseñanza del nuevo instrumento, y al alumno su aprendizaje.

En las clases se prestará mucha atención al trabajo con diferentes ritmos, pulsos, articulaciones, etc.

La improvisación será un recurso musical muy útil y creativo a través del cual el alumno reflejará sus conocimientos y habilidades adquiridas hasta el momento.

El desarrollo de la lectura a primera vista, previo análisis de las obras, supondrá en las clases un método eficaz dentro del aprendizaje por el cual el alumno podrá desarrollar su capacidad musical y cognoscitiva en el instrumento.

Práctica de la lectura a cuatro manos.

De acuerdo con las directrices del Proyecto Curricular del Centro las premisas metodológicas adoptadas serán:

1. **Concepción constructivista del aprendizaje.** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de las ideas previas de cada estudiante para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
2. **Conocimientos previos como punto de partida.** Para ello es preciso tener un conocimiento del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos a través de una evaluación inicial.
3. El alumno o la alumna debe ser **protagonista del aprendizaje.**
4. **Aprendizaje significativo.** Los contenidos son relacionados de modo sustancial (no al pie de la letra) con lo que la persona ya sabe.
5. **Aprendizaje funcional.** Los contenidos estudiados han de ser útiles para llevar a cabo el propósito último que se persigue, ser músicos profesionales.
6. **Aprendizaje progresivo.** Integrar cada nuevo aprendizaje en el cúmulo global de la experiencia del alumnado, organizándolo en función de sus necesidades, capacidades y conceptos previos.
7. **Aprendizaje activo, reflexivo y comprensivo.** Estrategias de análisis, síntesis y de relación frente a un aprendizaje puramente mecánico de los contenidos.
8. **Atención personalizada.** Los ritmos de aprendizaje de cada persona son diferentes e imprevisibles, se adaptarán a las diferentes necesidades según la motivación, interés y capacidad.
9. **Motivación.** Debe ser una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello deben utilizarse diversas herramientas.

10. **Elaboración de programaciones didácticas abiertas y flexibles**, que se adapten a las características y a las necesidades de cada discente...en cada asignatura.
11. **Estudio individual**. Transmitir esta práctica tanto al alumnado como a sus familias. Conocer el tiempo de estudio diario, aconsejar a las familias y pedir cooperación.
12. **Involucrar a la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje** a través de tutorías, actividades conjuntas, entornos virtuales, audiciones, actos culturales...

A continuación se detalla la metodología a utilizar, dependiendo de la naturaleza de los contenidos:

Recursos físicos.

La adquisición de recursos mecánicos y de coordinación es uno de los grandes pilares de la ejecución instrumental. Se trabajará en la creación de hábitos musculares teniendo como base la consciencia muscular.

Recursos analíticos.

El trabajo consistirá en mostrar al alumno la coherencia y discurso del lenguaje musical (organización rítmica, tensiones melódicas y tonales, agrupaciones de sonidos formando incisos y frases, articulaciones, planos sonoros, polifonía...); de la técnica pianística (digitación, pedalización, formas de ataque, utilización de los recursos físicos...); y de estilo (ornamentación, estética, comprensión del estilo compositivo...).

Recursos sensoriales.

Se trata aquí de desarrollar las habilidades perceptivas (interválicas, dinámicas, rítmicas, polifónicas, tímbricas...) así como comunicativas (partiendo del oído interno y la imaginación auditiva).

Este trabajo se llevará a cabo sobre el repertorio personal del alumno, además con la escucha atenta de numerosos ejemplos ejecutados por el profesor, o grabaciones fonográficas de diversas épocas y formaciones vocales e instrumentales diversas.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación punto 1.2 «Criterios de Calificación».

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2.

Se establecen dos procedimientos principales de evaluación,

- La clase individual, que incluye el registro de observaciones del profesor. Ofrece una ingente cantidad de datos para evaluar al alumno, ya que comprende la respuesta en clase, la asimilación de los contenidos, y el trabajo y la organización personal. La frecuencia de la clase hace que la evaluación tenga una continuidad, permitiendo la modificación del desarrollo del alumno y el rendimiento.

- Pruebas específicas. Se realizarán en los días previos a las preevaluaciones y evaluaciones. Consistirán en la interpretación de las piezas que se determinen. El profesor, atendiendo al desarrollo individual de cada alumno, determinará qué obras se presentarán a cada uno de los exámenes, de forma que a final del curso se hayan presentado todas las obras requeridas para superarlo.

6. Materiales y recursos didácticos

Instrumentos: Pianos y banquetas en buenas condiciones de afinación y mecánica, que permitan el trabajo de todas las posibilidades sonoras previstas en la programación.

Obras impresas: Métodos, libros, partituras, artículos de revistas especializadas...

Medios audiovisuales: Grabaciones de audio y vídeo.

Material confeccionado por el profesor: Ejercicios, esquemas, hojas de control del estudio...

Medios de grabación: Permiten registrar las interpretaciones y trabajar a partir de ellas.

Libros que utilizaremos en este curso serán:

Bartok	Mikrokosmos
Bastien	Piano Básico (Nivel nivel 2)
Czerny	Primer maestro de piano Op.599
Czerny	Op.636
Clementi	Sonatinas
García Abril	Cuadernos de Adriana, Vol.II, Vol.III
Sánchez Peña	Piano Práctico
Shostakovitch	6 Piezas para niños
Kabalewsky	Op.39
Violeta Hemsy	Método para piano
Bach	Álbum de Ana Magdalena
Moraleta	El petit pianista
Van de Velde	Método Rosa
Fritz Emonts	Método de piano europeo Vol.II
Varios	Le petit pianista Vol. 2

7. Actividades complementarias y extraescolares

Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.

Participación en cursos organizados por otros conservatorios.

Audiciones de alumnos. Organizadas según cada profesor que lo estime oportuno y realizadas por todos o parte de los alumnos, por cursos, o por los alumnos de un mismo profesor. Tienen como objetivo el aprendizaje de la interpretación en público, la preparación previa y el autocontrol.

Asistencia a conciertos públicos dentro y fuera de la localidad. El contacto con la actividad musical profesional es de un interés indiscutible.

Otras actividades que surjan en el desarrollo del curso como charlas, cursos monográficos, visitas a museos, intercambios, viajes de estudio...

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

La atención a la diversidad es el conjunto de medidas encaminadas a atender la diversidad del alumnado y los recursos que se van a destinar para ello, así como el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión de dichas medidas. Debe insertarse en el desarrollo de la actividad educativa por lo que debe tenerse en cuenta a la hora de planificar.

Las características de la clase individual hacen posible una adaptación muy flexible a cualquier tipo de dificultad y a cualquier grado de desarrollo del alumno. El profesor puede adaptar la programación y su desarrollo con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos en cada momento.

La presente programación, en la forma de seleccionar los contenidos y de enfocar el desarrollo de las clases, ofrece un marco muy flexible para que los profesores puedan aprovechar las posibilidades de la clase individual para atender de la mejor forma posible a cada alumno.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		

Aprendizaje cooperativo		
Graduación de actividades		
Tutoría		
Inclusión de las TIC		
Otros		
Refuerzo y apoyo curricular		
Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
Priorización y temporalización de contenidos		
Ajuste a contenidos mínimos		
Enriquecimiento y profundización de la programación		
Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación y docente
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

La Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo, contempla en su apartado octavo/escenario 2 (escenarios posibles de inicio y desarrollo del curso) la necesidad de adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado que deba permanecer en casa

Según esta orden podemos encontrarnos en la situación de que el alumno/a se encuentre confinado por motivos de prevención o de contagio.

En este caso se utilizarán los medios telemáticos para realizar las clases.

En cuanto se tenga conocimiento de la situación se pactará con los padres del alumno menor de edad la manera más adecuada para llevar a cabo la clase y/o el envío de material.

Se podrán utilizar los siguientes medios:

- Videollamadas de WhatsApp, Jitsi, Skype, Zoom u otra plataforma para este fin, desde el centro y en su hora de clase. Si está operativa la plataforma AEDUCAR se dará preferencia a esta.

- Dependiendo del funcionamiento de éstas y según el punto en el que se encuentre el alumno en cuanto a la programación las videollamadas podrán combinarse o sustituirse por vídeos o audios, que el alumno deberá enviar a lo largo del mismo día de su clase (aunque no necesariamente en su hora), y que el profesor/a corregirá ese mismo día o al día siguiente laborable, por los mismos medios señalados, y se indicará la tarea para la siguiente sesión.

Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

- En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).